

UIF-1032/2024

16 de agosto de 2024

Señores
SUJETOS OBLIGADOS
Su oficina

Estimados señores:

De conformidad al Artículo 23 de la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo, se hace de su conocimiento el Oficio No.802-DPM-SRECI-2024 y anexos, relacionado con la comunicación SCA/16/24 (03) de fecha 30 de julio de 2024, mediante la cual se informa que la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad de la ONU, establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) comunica que suprimió las entradas que figuran en la comunicación en referencia, de su lista de sanciones de personas y entidades.

El Comité 2140 trata las sanciones selectivas (congelación de activos o prohibición de viajar) a las personas y entidades que designe dicho comité.

Se enfatiza que las decisiones del Consejo de Seguridad, del cual Honduras forma parte, deben ser atendidas por todos los Estados Miembros y se solicita informar cualquier hallazgo y/o inquietud, una vez se realicen los registros correspondientes sobre el tema en referencia.

Atentamente,

ABOG. CÉSAR CASTELLANOS
Director UIF

United Nations  Nations Unies

HEADQUARTERS | SIEGE | NEW YORK, NY 10017
TEL.: + 212 963 4574 | SC-2140-COMMITTEE@UN.ORG

REFERENCIA: SCA/16/24 (03)

La Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) saluda atentamente a las Representantes y los Representantes Permanentes y a los Observadores Permanentes ante las Naciones Unidas y desea comunicar lo siguiente:

El 30 de Julio de 2024, el Comité suprimió las entradas que figuran a continuación de su Lista de Sanciones de personas y entidades.

A. Personas

YEi.003 Nombre: 1: ALI 2: ABDULLAH 3: SALEH 4: nd

Nombre (en el alfabeto original): علي عبد الله صالح

Título: nd Cargo: a) ex Presidente de la República del Yemen b) Presidente del partido Congreso General del Pueblo del Yemen Fecha de nacimiento: 21 mar. 1945 Lugar de nacimiento: Bayt al-Ahmar, Provincia de Saná, Yemen Alias de buena calidad: Ali Abdallah Salih Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: Yemen Número de pasaporte: 00016161 (Yemen) Número nacional de identidad: 01010744444 Domicilio: nd Fecha de inclusión: 7 nov. 2014 (información modificada 20 nov. 2014, 23 abr. 2018) Otros datos: Género [masculino]. Estado: fallecido presuntamente. la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web:<https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals> [click here](#)

YEi.005 Nombre: 1: AHMED 2: ALI 3: ABDULLAH 4: SALEH

Nombre (en el alfabeto original): أحمد علي عبد الله صالح

Título: ex-Embajador, ex General de Brigada Cargo: nd Fecha de nacimiento: 25 jul. 1972 Lugar de nacimiento: Alias de buena calidad: Ahmed Ali Abdullah Al-Ahmar Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: Yemen Número de pasaporte: a) 17979 (h (mencionado en el número diplomático de identidad:31/2013/20/003140 más abajo)) b) 02117777, expedido el 8 nov. 2005 (Pasaporte yemení número 02117777 emitido el 08-11-2005 a nombre de Ahmed Ali Abdullah Al-Ahmar (alias fiable) c) 06070777, expedido el 3 dic. 2014 (Pasaporte yemení número 06070777 emitido el 03-12-2014 a nombre de Ahmed Ali Abdullah Al-Ahmar (alias fiable)) Número nacional de identidad: nd Domicilio: Emiratos Árabes Unidos Fecha de inclusión: 14 abr. 2015 (información modificada 16 sept. 2015) Otros datos: ha desempeñado un papel fundamental en la facilitación de la expansión militar huzi. Ha participado en actos que amenazan la paz, la seguridad o la estabilidad del Yemen. Ahmed Saleh es el hijo del ex Presidente de la República del Yemen, Ali Abdullah Saleh (YEi.003). Ahmed Ali Abdullah Saleh es originario de la zona conocida como Bayt Al-Ahmar, unos 20 kilómetros al sureste de la capital, Saná. Tarjeta diplomática de identidad núm.:31/2013/20/003140, emitida el 07-07-2013 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos a nombre de Ahmed Ali Abdullah Saleh; estado actual: cancelada. la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web:<https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals> [click here](#)

Los comunicados de prensa relativos a los cambios introducidos en la Lista de Sanciones del Comité pueden consultarse en la sección "Comunicados de prensa" del sitio web del Comité, en la siguiente dirección: <https://main.un.org/securitycouncil/sanctions/2140/press-releases>.

La versión actualizada de la Lista de Sanciones del Comité, que está disponible en formato HTML, PDF y XML, puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://main.un.org/securitycouncil/es/sanctions/2140/sanctions-list-materials>.

La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza para incorporar todos los cambios que se realizan en la Lista de Sanciones del Comité y puede consultarse en la siguiente dirección: <https://main.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list>.

30 de julio de 2024